



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE VENECIA

NIT 811019578-0
DANE 105861000199
CODIGO ICFES 002865

FICHA DE APOYO PARA PROYECTOS PEDAGÓGICOS

(ESTA PUEDE IR COMO ANEXO)

Título del proyecto	Fecha de actualización
"MI COLEGIO, UN AMBIENTE SANO Y AGRADABLE PARA TODOS"	6 de octubre 2020
Objetivos generales	
<ul style="list-style-type: none">• Crear un ambiente agradable y propio para lograr la participación activa de la comunidad educativa fomentando el sentido de pertenencia por nuestra institución• Promover en los estudiantes el cuidado y buen uso de los recursos de la institución.	
Objetivos específicos	
<ul style="list-style-type: none">• Crear un ambiente agradable y propio para lograr la participación activa de la comunidad educativa fomentando el sentido de pertenencia por nuestra institución• Promover en los estudiantes el cuidado y buen uso de los recursos de la institución.	
Marco conceptual	
<p>Aspectos generales de educación ambiental. Se considera la educación ambiental, como el proceso que permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural. Este proceso debe generar en el educando y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente, y de esta manera, propiciar un mejoramiento de la calidad de vida, en una concepción de desarrollo humano que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes, asegurando el bienestar de las generaciones futuras.</p> <p>A continuación, se dan a conocer aspectos importantes del embellecimiento y el medio, palabras claves.</p> <p>CONOCIMIENTOS. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.</p> <p>ACTITUDES. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente, que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.</p> <p>APTITUDES. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver los problemas ambientales.</p>	

"Fuente de Orientación y Saber"

Transversal 52 N° 41 - 50 / Teléfono: 849 00 35

www.sanjosedevenecia.edu.co

iesanjosevenecia@tareanet.edu.co



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE VENECIA

NIT 811019578-0

DANE 105861000199

CODIGO ICFES 002865

CAPACIDAD DE EVALUACIÓN. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, sociales, estéticos y educativos.

PARTICIPACIÓN. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

AMBIENTE: zona, entorno o circunstancia en que se encuentra un ser u objeto, condiciones y circunstancias que rodean a la persona, animales o cosas.

ARMONICO: es el resultado de una serie de variaciones adecuadamente acomodadas en un rango o frecuencia de emisión

CONCIENCIA AMBIENTAL: convicción de una persona, organización, grupo o una sociedad entera, de que los recursos naturales deben protegerse y usarse racionalmente en beneficio del presente y el futuro de la humana.

CULTURA AMBIENTAL: comportamiento educativo, ético y moral, en el manejo racional y sostenible de los recursos naturales.

EDUCACIÓN AMBIENTAL: proceso pedagógico dinámico y participativo, que busca despertar en la población una conciencia que le permita identificarse con la problemática ambiental tanto a nivel general (mundial), como a nivel específico (medio donde vive); busca identificar las relaciones de interacción e independencia que se dan entre el entorno así como también se preocupa por promover una relación armónica entre el medio natural y las actividades antropogénicas a través del desarrollo sostenible, todo esto con el fin de garantizar el sostenimiento y calidad de las generaciones actuales y futuras.

ENTORNO: entorno es aquello que rodea a algo o alguien

JARDIN: terreno en el que se cultivan plantas y flores ornamentales para hacer de él un lugar agradable.

MEDIO AMBIENTE: análisis de la relación entre ecosistema y cultura. es el entorno en el cual opera una organización, que incluye el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos, y su interrelación. en este contexto, el medio ambiente se extiende desde el interior de una organización hasta el sistema global.

ORNAMENTACION: un ornamento es un elemento o composición que sirve para embellecer personas y/o cosas.

RECICLAJE: es un proceso por el cual, materiales de desecho, vuelven a ser introducidos en el proceso de producción y consumo, devolviéndoles su utilidad.

Normativa aplicable

Toda organización social posee un andamiaje jurídico que regula los derechos y deberes, en las relaciones entre sus diferentes miembros. Este contexto jurídico e institucional parte desde la Constitución, la ley, los decretos, las ordenanzas y los acuerdos, hasta los reglamentos y las resoluciones, y se expresa en forma prohibitiva o permisiva. Se constató que la solución de las

“Fuente de Orientación y Saber”

Transversal 52 N° 41 – 50 / Teléfono: 849 00 35

www.sanjosedevenecia.edu.co

iesanjosevenecia@tareanet.edu.co



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE VENECIA

NIT 811019578-0
DANE 105861000199
CODIGO ICFES 002865

problemáticas ambientales de las cuales se deben vincular a todos los actores. Por esto se ha hecho importante fortalecer las estrategias de proyección comunitaria como mecanismos de relación escuela comunidad, que permite a los actores aportar elementos nuevos para la 18 lbíd., <http://modelospedagogicos.webnode.com.co/modelo-constructivista/> 44 interpretación y manejo de residuos sólidos.

4.1- Constitución Política Colombiana de 1991.19 En el Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. En la constitución política de Colombia en el artículo 67 que nos habla sobre la formación para la promoción y la preservación para la salud y la higiene. La prevención integral de los problemas sociales como la educación física, el deporte, la recreación la utilización del tiempo libre deben ser maneras para tomar conciencia sobre el medio ambiente.

4.2 Normatividad ambiental. La normatividad Ambiental Colombiana hace referencia a los derechos y deberes que cada ciudadano tiene en cuanto a la protección, conservación y manejo de los ecosistemas, donde se plantea lo ambiental como un "Derecho fundamental y colectivo", se establece la "función social y ecológica de la propiedad" y se asume "el medio ambiente como paradigma del desarrollo del país". Resolución 2309 de 1986.20 Esta norma regula lo relacionado con los residuos especiales, entendiendo por tales los objetos, elementos o sustancias que se abandonan, botan, desechan, descartan o rechazan y que sean patógenos, tóxicos, combustibles, inflamables, explosivos, radiactivos o volatilizables y los empaques y envases que los hayan contenido, como también los lodos, cenizas y similares. Decreto 1713 del 2002.21 Establece normas orientadas a reglamentar el servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos ordinarios, en materias referentes a sus componentes, niveles, clases,

Articulación institucional

Está inmersa o articulada con todas las áreas, ya que a través de estas, desarrollamos actividades que van en beneficio, bienestar, y mejoramiento de nuestro ambiente escolar, brindando así, un lugar armónico y agradable entre todos los miembros de la familia educativa san José de Venecia.

Área(s) /Proyecto(s):

Proyecto PRAE.se utilizan el material reciclable para elaboración de arreglos para la decoración. Matemática, física, los trabajos que realizan los estudiantes, se emplean para

"Fuente de Orientación y Saber"

Transversal 52 N° 41 – 50 / Teléfono: 849 00 35

www.sanjosedevenecia.edu.co

iesanjosevenecia@tareanet.edu.co



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE VENECIA

NIT 811019578-0
DANE 105861000199
CODIGO ICFES 002865

adornar. en lenguaje los estudiantes organizan en ambas sedes letreros decorativos de lectura. Los trabajos del área de artística algunos los dejan para el embellecimiento de la institución, como pinturas, máscaras, flores.

Responsables

Gloria Eugenia Fernández

Adriana María Moscoso A

Denis Restrepo

Gladys Ospina

Mónica Patricia Sánchez

Contenidos o temáticas a desarrollar

Actividad (desarrollo del proyecto)

- Limpieza y embellecimiento del jardín
- Embellecimiento de las aulas
- Campaña de cuidado de las dependencias de las sedes
- División a las fechas especiales
- Organización de grupos de trabajo
- Distribución de actividades
- Creación de material decorativo, para cada una de las dependencias de las sedes

Articulada al plan de estudios o proyecto (si aplica).

Articulada con las áreas de artística, donde los trabajos de los estudiantes quedan para decorar la institución, con el PRAE, el material que se recicla se utiliza para hacer objetos que sirven como adorno. Con el proyecto de servicio social que cumplen los estudiantes de los grado 10 y 11

Cronograma

Actividades	Sede	Meses del año lectivo										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de carteleras para cada ocasión. • Mantenimiento de jardín. • Elaboración de huerta escolar. 	San José	X	x	X	X	X	X		X	X	X	X

“Fuente de Orientación y Saber”

Transversal 52 N° 41 – 50 / Teléfono: 849 00 35

www.sanjosedevenecia.edu.co

iesanjosevenecia@tareanet.edu.co



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE VENECIA

NIT 811019578-0
DANE 105861000199
CODIGO ICFES 002865

<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollan los talleres en el transcurso del año escolar uno por cada periodo. Las actividades propuestas en cada taller se ejecutarán con la colaboración de la comunidad educativa. 			x		x	x		x	x	x
Recursos										
Contamos con los recursos que nos brinda la institución, padres de familia y Docentes										
Mecanismos de evidencia										
Se tiene una cartelera destinada para cada área, y una para los informes de coordinación y rectoría, de igual manera en la sala de profesores para los informes pertinentes, decoradas y bien presentadas, esto en ambas sedes. Se hace decoración para eventos especiales que se brindan en la institución, o fuera de ella.										
Bibliografía										
<p>Dentro de los antecedentes bibliográficos de trabajos realizados que guardan relación con la temática tratada se tienen los siguientes: El patio de recreo en el preescolar: Un espacio de socialización diferencial de niñas y niños. Carmen Teresa García, Margolfa Ayaso, María Gabriela Ramírez.</p> <p>Educación, género y juegos en el patio de recreo en el nivel preescolar (niños y niñas de 3 a 6 años) a manera de introducción.</p> <p>Además, el Proyecto Lúdico Pedagógico de Juegos Estacionarios de piso y pared realizado por Rosa Elena Pérez Atehortúa, del Centro de Educación Física Doce de Octubre, CEFDO, Medellín, Colombia.</p>										

“Fuente de Orientación y Saber”

Transversal 52 N° 41 – 50 / Teléfono: 849 00 35

www.sanjosedevenecia.edu.co

iesanjosevenecia@tareanet.edu.co